

Santiago, 22 de septiembre de 2026
GG/136/2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Comunica Hecho Esencial – Principal Agencia de Valores S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de representante ante la Comisión para el Mercado Financiero de Principal Agencia de Valores S.A. /la “Sociedad”/, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, vengo en comunicar, en carácter de hecho esencial de la Sociedad, lo siguiente:

Que, en sesión de Directorio de nuestra sociedad matriz *Principal International de Chile S.A.*, celebrado el día 10 de septiembre de 2026, se acordó aprobar la “Política de elección de directores en Sociedades Filiales”. De esta forma, Principal International de Chile S.A., en su calidad de matriz de Principal Agencia de Valores S.A., ha dado cumplimiento a lo que al efecto dispone el artículo 92 bis de la Ley N° 18.046, en concordancia con las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N°533 del 11 de marzo de 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Juan A. Peralta

Juan A. Peralta (Sep 22, 2026 11:43:41 ADT)

Juan Andrés Peralta Correa
Gerente General Subrogante
Principal Agencia de Valores S.A.